



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04	Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
------	-------------------------	---	---	--

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027"

Comas, 28 MAR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 62 -2018 -MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL04 /ASGESE/ESSE

Sr (a) (ta):

Director (a) de la Institución Educativa:

Coordinador (a) de la red educativa N° :

Presente. -

ASUNTO: **Reitera información de consolidado de redistribución de materiales Educativos faltantes y sobrantes, dotación 2018.**

REF. : Oficio Múltiple N° 047-2018 MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL04/ASGESE/ESSE
Oficio Múltiple N° 047-2018 MINEDU/VMGP/DIGERE
R.M. N° 543-2013-ED
R.M. N° 645-2016-MINEDU
Memorando Múltiple N° 0111 – 2018-MINEDU/VMGI/DRELM-DIR

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL04, reiterar información de consolidado de materiales educativos faltantes y sobrantes de las II.EE. de red educativa a su cargo, **si la I.E. no le remite esta información será bajo su responsabilidad.**

Al respecto, sobre **materiales educativos sobrantes** se realiza entre II.EE. , a través de acta de transferencia, adjuntando copias de PECOSAS de ambas Instituciones Educativas; luego comunicar al Coordinador (a) de su red educativa para que realice el consolidado respectivo y comunique oportunamente a la UGEL 04. Después de la redistribución de materiales educativos si hubiese sobrantes, se continua con el proceso inter redes educativas. Adjunto propuesta de acta.

De igual forma; los Coordinadores de RED deberán comunicar a esta Instancia los **materiales educativos faltantes** hasta el 02 de abril del presente año adjuntando la nómina de matrícula SIAGIE 2018; a fin de atender a todas las II.EE. y por ende para uso de los estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. NANCY RUIZ HIDALGO

Jefa(e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04





PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027"

ACTA DE TRANSFERENCIA MATERIALES EDUCATIVOS – UGEL 04

FECHA DE TRANSFERENCIA		
DÍA	MES	AÑO

I. DATOS DEL DIRECTOR (A) SOLICITANTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CELULAR
NOMBRE I.E.	CÓDIGO MODULAR	RED EDUCATIVA	CORREO ELECTRÓNICO

II. DATOS DEL DIRECTOR (A) DONANTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CELULAR
NOMBRE I.E.	CÓDIGO MODULAR	RED EDUCATIVA	CORREO ELECTRÓNICO

III. TRANSFERENCIA DE MATERIALES EDUCATIVOS ENTRE I.I.EE. DE LA MISMA RED O INTER RED – UGEL 04

N° ORDEN	NIVEL EDUCATIVO	DESCRIPCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO	GRADO /SECCIÓN	CANTIDAD DE MATERIALES TRANSFERIDO (UNIDADES)
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				

IV. OBSERVACIONES :

.....

.....

.....

.....

.....

SELLO, FIRMA Y POSTFIRMA DEL DIRECTOR SOLICITANTE	SELLO, FIRMA Y POSTFIRMA DEL DIRECTOR DONANTE